000852

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2024

Cerrillos, 05 MAR 2024

V I S T O S:

La Providencia N° 103/464/2024 del Administrador Municipal (s); Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren el Decreto Exento Nº 202/1566/2014 y la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Destínese a contar del 1 de marzo de 2024, al funcionario que se indica, a la dependencia municipal que se menciona:

Nombre	:	**ENRIQUE GABRIEL FLORES CANDIA**
Cédula de Identidad	:	[redacted]
Grado	:	13º
Escalafón	:	Administrativo
Desde	:	Dpto. de Tesorería Municipal dependiente de La Dirección de Administración y Finanzas
Dependencia	:	Dpto. de Servicios Generales dependiente de Dirección de Administración de Gestión Interna

2. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal (S)

JORGE SALGADO MARTINEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
Por Orden de la Alcaldesa

JSM/TGT/MPP/FCQ/msg
Distribución:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Personal y Bienestar
- Secretaría Municipal
- Interesado
- Control Asistencia
- Departamento de Remuneraciones